



Cuenta Pública

Consejo de la Sociedad Civil de JUNJI

año 2016



Estructura de la Cuenta



1.- ¿Qué es el Consejo de la Sociedad Civil de JUNJI y cómo se constituye?

2.- Marco legal, funciones y atribuciones

3.- Metodología de trabajo y temáticas tratadas

4.- Actividades realizadas

5.- Dificultades y desafíos

1.-¿Qué es el Consejo de la Sociedad Civil?

- Es la manifestación de la voluntad institucional de tener un mecanismo de participación y representación de la ciudadanía que en forma voluntaria pueda participar, reflexionar y proponer colegiadamente iniciativas en beneficio de la Educación Parvularia. Asimismo pretende conocer y pronunciarse sobre los planes, programas y políticas públicas de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.



1.-¿Qué es el Consejo de la Sociedad Civil?

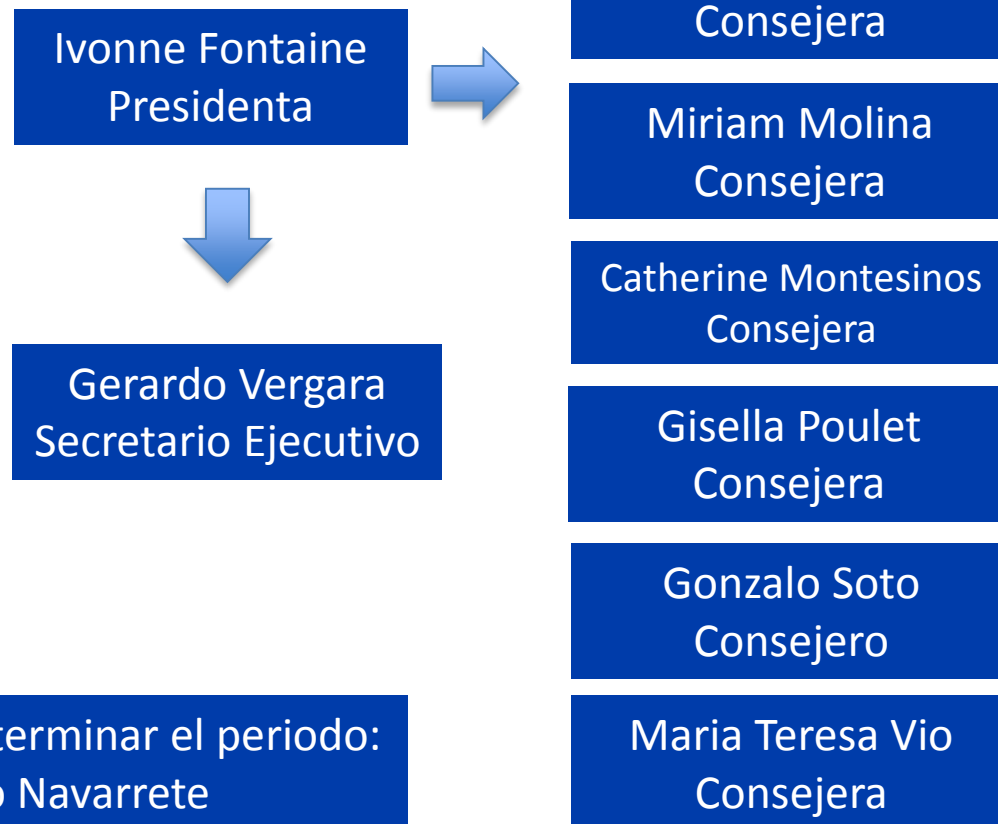
- Para una mayor participación de la ciudadanía en los procesos de cambios de la educación parvularia, la JUNJI abrió un espacio de encuentro para las distintas voces ligadas a la primera infancia y para la realización de propuestas conjuntas que fortalezcan el sector.



1.1.- Cómo se constituye

De acuerdo al Reglamento del Consejo de la Sociedad Civil de JUNJI, está conformado por un sistema mixto de consejeros nombrado por la autoridad del servicio y consejeros elegidos por sorteo, los cuales duran dos años en ejercicio y pueden ser reelectos por un nuevo periodo.

** Durante el primer semestre del año 2017 se renovará el Consejo con una integración de representantes de organizaciones Sociedad Civil, vinculadas con la educación parvularia.

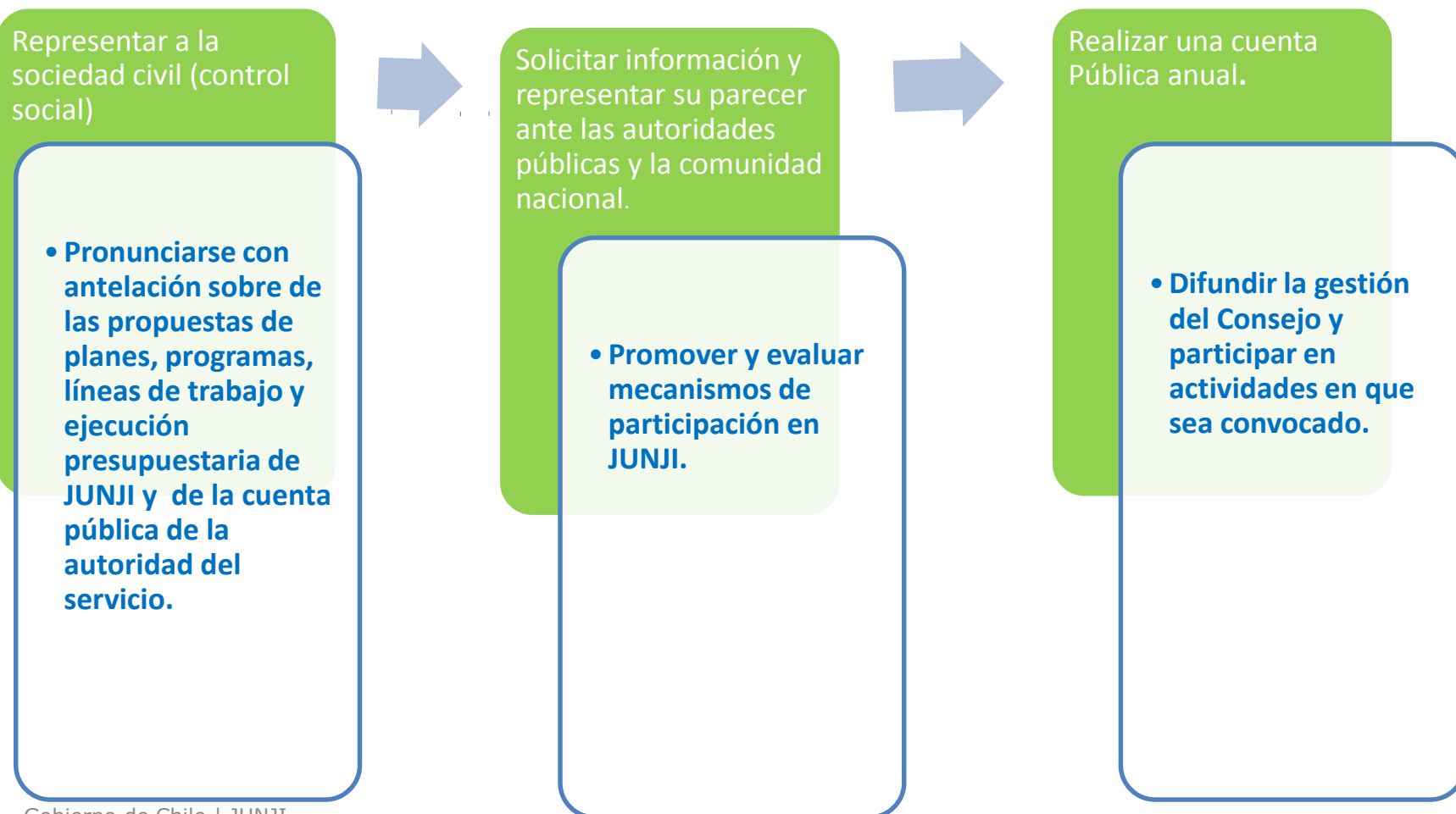


Consejeros que renunciaron antes de terminar el periodo:
Sra. Rosa Huanca y Sr. Gonzalo Navarrete

2.- Marco Legal, Funciones y Atribuciones

Fuente legal o normativa	Impacto ciudadano
1.- Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.	El Estado reconoce a las personas el derecho de participar en sus políticas, planes programas y acciones.
2.-Ley N°20.500/2011, Sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública.	Ordena la implementación de mecanismos de participación ciudadana a los servicios públicos
3.- Instructivo Presidencial N°007/2014, Para la Participación Ciudadana en la Gestión Pública.	Ordena la creación de las unidades de participación ciudadanía en cada servicio. Crea los Consejo de la sociedad Civil. Asegura la implementación de mecanismos obligatorios y voluntarios en cada institución
4.-Resolución Exenta N°1989/2011 de JUNJI.	Aprueba Norma General de Participación Ciudadana de JUNJI, Modificada por la Resolución exenta N°630/2015.
5.- Resolución Exenta N°0473 /2012, Reglamento de funcionamiento Consejo de la Sociedad Civil de JUNJI.	Define los criterios de composición, las funciones y atribuciones de sus integrantes

2.1 Funciones y atribuciones del Consejo



3.- Metodología de trabajo y temáticas

- El Consejo se reunió mensualmente intercambiando reuniones ordinarias y extraordinarias de forma presencial, desde marzo a diciembre, 5 sesiones ordinarias y 6 extraordinarias, total 11 sesiones en formato de videoconferencia con regiones.
- Con el propósito de facilitar la participación regional en el Consejo se ha utilizado el sistema de videoconferencia. Esto ha permitido que las consejeras/os de las distintas regiones estén presentes en el trabajo realizado.
- En el marco del compromiso por la descentralización y una mayor presencia en todo el territorio nacional, el Consejo sesionó, al menos una vez, en cada región en donde existía un integrante (Santiago, Valparaíso, Valdivia y Arica).
- Las temáticas abordadas en cada una de las sesiones del Consejo fueron subidas al portal web de JUNJI en la sesión de Participación Ciudadana y Gobierno Transparente.
- Las reuniones sostenidas en regiones, fueron cubiertas en medios regionales de prensa.

11 sesiones realizadas,
con sistema de
Videoconferencias



El Consejo sesiono
presencialmente en:
Arica; Valparaíso,
Valdivia y Santiago



Actas publicadas en
sitio web de Junji (11
sesiones)



Amplia cobertura de
medios regionales



2 Diálogos Ciudadanos,
convocados por el COSOC
en Arica y Valdivia



3.1- Metodología de trabajo y temáticas, (sesiones realizadas)



Fecha Sesión	Temas Tratados
Santiago, 10 de marzo	<p>Se organiza el trabajo para confeccionar el documento de la cuenta Pública del COSOC de JUNJI y pronunciarse sobre la Cuenta Pública de la Vicepresidenta ejecutiva de JUNJI.</p> <p>Se participa en la Inauguración de la Casa de la Ciudadanía de JUNJI, en cuyas dependencias funciona el COSOC.</p>
Santiago, 17 de marzo	<p>Se reviso la normativa legal que norma la gestión de los COSOC y ver las particularidades del COSOC de JUNJI; la priorización de temas posibles a trabajar; proponer calendario de reuniones y forma de trabajo.</p>
Arica Parinacota, 06 de abril	<p>Se reviso y sanciono la propuesta de Cuenta Pública del Consejo de la Sociedad Civil 2015 y se pronuncio sobre la Cuenta pública de la Vicepresidenta Ejecutiva de JUNJI, año 2015</p>
Valdivia, 12 de mayo	<p>Se expone el tema de trabajo con familias, la Consejera Claudia Fasani.</p> <p>Se sanciona la agenda de trabajo y temas para el año 2016.</p> <p>Se informa que fueron invitados dirigentes de organizaciones de la sociedad civil a la sesión del consejo, con los cuales se reunión a posterior el consejo.</p> <p>Asimismo se informa que se realizó, el Primer Diálogo Ciudadano 2016 de la Región de Los Ríos en conjunto con el Consejo de la Sociedad Civil de JUNJI denominado: "Escolarización v/s Educación Parvularia" en la Sala Cuna y Jardín Infantil "Carrusel de Valdivia</p> <p>Se informa que se realizo visita a los medios de prensa regionales para difundir la labor del Consejo</p>



3.1- Metodología de trabajo y temáticas, (sesiones realizadas)

Fecha Sesión	Temas Tratados
Santiago, 26 de Junio	<ul style="list-style-type: none">• Plan de trabajo del segundo semestre 2016• Exposición de la Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Infancia Sra. Estela Ortiz, sobre el estado de avance de la nueva institucionalidad en Infancia y el Rol del Consejo.• Se acuerda invitar a las próximas sesiones a la Subsecretaria de Educación Parvularia y al Presidente de la Comisión de educación de la Cámara de Diputados.
Santiago, 28 de julio	<ul style="list-style-type: none">• Presentación del trabajo de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados y el estado de avance del proyecto de Ley que crea las Agencias locales de educación y en especial lo relativo al nivel parvulario, expuso el Presidente de la Comisión, H. Diputado Sr. Alberto Robles Pantoja, desde la ciudad de Copiapó.• Presentación del trabajo con familias Migrantes, en la Región de Arica Parinacota, expuso, la Sra. Mariet Ponce, en compañía de las Consejeras Sra. Huanca y Sra. Quispe desde Arica.
Santiago 11 de agosto	<p>Expuso el Sr. David Rojas en representación de la Subsecretaria de Educación Parvularia Sra. Maria Isabel Diaz, que por motivos de fuerza mayor no pudo asistir a la invitación del Consejo. Su presentación denominada “ Líneas de avanzada en Educación Parvularia: Una Reforma desde la sala Cuna”, que estuvo dividida en 8 puntos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Los tres ejes de trabajo de la SDEP2. Reconocimiento Oficial: Marcos Claros para Establecimientos3. El Aumento de Cobertura fortalece la oferta pública4. Mayor cobertura, mejores estándares5. La actualización participativa de las Bass Curriculares6. Educadoras de Párvulos son parte del SDPD7. La oferta Pública se nivela hacia arriba: Jardines VTF8. La educación parvularia y la nueva Educación pública.

3.1- Metodología de trabajo y temáticas, (sesiones realizadas)

Fecha Sesión	Temas Tratados
Santiago 23 Septiembre	<ul style="list-style-type: none"> • Se propone realizar una actividad de cierre de año en el mes de Diciembre del Consejo. • Se acuerda la agenda de trabajo del último trimestre. • Se solicita actualizar la composición del Consejo, el Reglamento y elección de directiva
Santiago 21 de Octubre	<ul style="list-style-type: none"> • Asume la presidencia por el termino del periodo del Consejo la Consejera Sra. Ivonne Fontaine y Como Vicepresidente el Consejero Sr. Alberto Moreno. • Se propone hacer la actividad de cierre del Consejo, consistente en un Dialogo Ciudadano, en una región a efecto de dar cuenta del trabajo descentralizador que ha sido un sello del Consejo en estos años. • Se mandata a la Consejera Sra. Molina para conversar con representantes de la universidad Austral de Chile y evaluar la posibilidad de hacer el Dialogo en sus dependencias.
Valparaíso 30 de noviembre	<ul style="list-style-type: none"> • Se realiza la Presentación de la Ejecución presupuestaria JUNJI 2016 y presupuesto 2017 al Consejo. • Respecto de la actividad de cierre de la Gestión del Consejo periodo 2014 -2016, se trabaja en un programa tentativo.
Santiago 27 Diciembre	<ul style="list-style-type: none"> • Se acuerda postergar la actividad de cierre de la gestión del Consejo, para el año 2017 y hacerla en Santiago en el modelo de un Dialogo Ciudadano, y preparar la entrega al nuevo Consejo que asumirá. • Se informa que la JUNJI por segundo año consecutivo fue reconocida por el Ministerio Secretaria General de Gobierno por su trabajo en la implantación de los mecanismos de participación contemplados en la Ley 20.500 y entre ellos el trabajo realizado por el Consejo de la Sociedad Civil de JUNJI.

3.- Metodología de trabajo y temáticas (difusión en regiones)



En cada visita del Consejo de la Sociedad Civil a regiones, se realiza:

- una agenda de visitas a medios de comunicación regional, radios, televisión, prensa escrita, cuyo objetivo era difundir el trabajo realizado, las funciones y presentar a los Consejeros que eran de la respectiva región a efecto de empoderarlos frente a la ciudadanía.



3.1.- Del trabajo realizado (temáticas propuestas que fueron de interés de los consejeros/as)

Respecto de los temas de interés surgido al interior del Consejo, se innovo en cuanto a poder abordarlos por los propios consejeros o invitar a autoridades para ver dichos temas como por ejemplo:

- Al Sr. Presidente de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados.
- A la Secretaria Ejecutiva del Consejo de la Infancia.
- A la Subsecretaria de Educación Parvularia, entre otros.

TEMATICAS DE INTERES:

- ¿Qué concepción de la infancia existe hoy?
- ¿Qué se entiende por Párvulos?
- ¿Cómo se ajusta JUNJI a la nueva institucionalidad?
- Desarrollo sustentable
- Publicaciones: ¿Qué tipo de publicaciones se está haciendo? ¿Cuál es la difusión que se está haciendo de esto?
- Escolarización Resolver la interrogante acerca de: ¿Qué necesitan los niños hoy en educación?
- Mayor vinculación de la familia en el proceso educativo
- Ruralidad: Respetar pertenencia cultural.
- La necesidad de los niños de nivel medio menor y mayor, reestructurando el espacio físico para tener una mejor atención
- Inmigrantes: Aprender acerca de su cultural, como también, que ellos aprendan de la nuestra.
- Alimentación: ¿Cómo se regula la alimentación que se le está entregando a los niños?
- El conocimiento y la formación desde las estudiantes en educación de párvulo.
- Fortalecer la visión que existe desde las Universidades acerca de Educación Parvularia.
- Rescatar experiencias enriquecedoras desde el aula, teniendo como objetivo exponerlas y difundirlas a través de la publicación de textos.
- Prioridad a trabajar: ¿Cómo ajustar a la nueva institucionalidad?
- Fortalecer la participación de las familias.
- Fortalecer la participación de las comunidades y redes.
- Trabajar el concepto de niños y niñas.
- ¿Cómo hacer para que los niños se sientan realmente felices en sus jardines

4.- Actividades realizadas

- Nombrar principales actividades 2016

1.- Haber incorporado en las sesiones en regiones:

- Una agenda con los medios de comunicación regionales a efecto de fortalecer a los Consejeros.
- Incorporar en cada Sesión en regiones Diálogos Ciudadanos, cuyos expositores eran los propios Consejeros.



4.- Actividades realizadas

- Nombrar principales actividades 2016

2.- haber invitado a autoridades nacionales a exponer al Consejo temáticas relevantes como la nueva institucionalidad, el proyecto de Ley de Agencias Locales de Educación, entre otros.



H. Diputado Alberto Robles Presidente Comisión de Educación, por video conferencia desde Atacama

5.- Dificultades y desafíos

DIFICULTADES:

- La imposibilidad legal de contar con recursos para financiar pasajes y estadías de los Consejeros/as de la Sociedad Civil en actividades vinculadas en diferentes regiones del país.
- No contar durante el año 2016, con un portal web para difundir a la ciudadanía las gestiones realizadas, compartir documentos de presentaciones realizadas en el Consejo y los invitados.
- El sistema de video conferencia, constantemente tuvo problemas de conexión que perjudicó la eficiencia de las reuniones.

DESAFIOS:

- Avanzar en la descentralización del trabajo realizado por el Consejo, lo que sin duda implicaría contar con los recursos necesarios para ello, de esta forma asegurar la presencia del Consejo en todas las regiones del país.
- Seguir Difundiendo el trabajo realizado en los medios de comunicación interna y externa de forma de dar a conocer el Consejo y su gestión.
- Disponer de un portal web para dar a conocer la información relativa al Consejo con el propósito de promover una mayor interacción en especial con las familias y la comunidad.
- Renovación del Consejo, con representantes de organizaciones de la sociedad civil, que tengan un titular y suplente, para no afectar el quórum para sesionar y la continuidad del trabajo del Consejo.
- Hacer una actividad de cierre de la Gestión 2014-2016 y una entrega formal al nuevo Consejo.



JUNJI

Educación desde el comienzo

**AGRADECEMOS A TODAS Y TODOS
LOS CONSEJEROS/AS QUE CON SU
TRABAJO CONTRIBUYERON A LA
EXITOSA GESTIÓN 2014-2016.**

